

[20-02-08] Las Organizaciones Sindicales CC.OO., ANPE y FETE-UGT exigen a la Consejería de Educación la negociación inmediata de un acuerdo retributivo para el profesorado.

Asimismo, exigen el desarrollo del acuerdo del 29 de marzo sobre la ampliación de las plantillas, y las bajadas de ratios en los centros educativos que apliquen el programa de calidad.

Las organizaciones sindicales CC.OO., ANPE y FETE-UGT, integrantes de la Mesa Sectorial de Educación, **manifiestan que la Orden del Programa de Calidad y Rendimientos Escolares no supone un acuerdo retributivo**, como la propia Consejería de Educación reconoció en acta de mesa sectorial de educación de 26 de marzo de 2007.

Estas organizaciones sindicales **exigen a la Consejería de Educación un nuevo acuerdo retributivo para que el profesorado andaluz no pierda poder adquisitivo.**

Para CC.OO., ANPE y FETE-UGT, **la Orden sobre incentivos**, que entrará pró-ximamente en vigor, **sólo puede entenderse como parte del gran Acuerdo sobre “la mejora del funcionamiento de los centros públicos y de las condiciones laborales del profesorado”**, suscrito por estas Organizaciones el 29 de marzo de 2007.

Dicho acuerdo contempla para el periodo 2008-2012, entre otras, las siguientes medidas:

- 1.- Aumento de las plantillas de los centros públicos: 15.019 nuevos docentes y 2.196 trabajadores del PAS, además de 1 inspector por cada 15 centros.** Esto supondrá, entre otras cuestiones, potenciar las asignaturas instrumentales con el establecimiento de tres grupos por cada dos unidades en los IES, aumento de carga horaria en infantil y primaria para atención del alumnado con deficiencias en el aprendizaje, potenciar los refuerzos educativos, los desdobles de grupo, dotación de 15 horas para crear grupos de acceso a los ciclos formativos...
- 2.- Reducción de la ratio hasta 20 alumnos en 600 centros de Educación Infantil y Primaria y 25 alumnos por aula en 300 IES públicos andaluces,** además de en otras unidades que lo requieran.
- 3.- Incremento de la gratificación por jubilación voluntaria; el reconocimiento económico y profesional a los equipos directivos y tutores.**
- 4.- Aumento de las licencias por estudio para el profesorado en un 5% anual sobre las autorizadas** en cada anterior convocatoria.
- 5.- Matriculación equilibrada del alumnado con necesidades de apoyo educativo** en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- 6.- Conciliación de la vida laboral y familiar y potenciar la promoción profesional sin cambio de Cuerpo.**

Según informan CC.OO., ANPE y FETE-UGT, el Programa de Calidad, que lleva asociado un incentivo económico para el profesorado que lo aplique, podrá ser solicitado por todos los centros docentes públicos con carácter voluntario, sin que exista límite presupuestario alguno y es un elemento más en el Acuerdo por la defensa de la Enseñanza Pública.

OTRAS INFORMACIONES

Oferta de Empleo Público de los Cuerpos de Secundaria: más de un tercio de las plazas convocadas están destinadas a mejorar la calidad de la Educación

- Las más de 9.000 plazas que oferta la Consejería de Educación para las enseñanzas de Secundaria y todos sus cuerpos (IES, Bachillerato, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas,...) nacen del acuerdo sindical del 29 de marzo, suscrito por CC.OO., ANPE, CSIF y UGT para el desarrollo de la LEA. Gracias a dicho acuerdo, también se aumentará el número de docentes en los próximos 4 años en más de 15.000, un 15% de la plantilla actual de la escuela pública.
- Los 3.600 nuevos profesores que se crearán en Septiembre de 2008 (más de un tercio del

total de plazas convocadas), serán fundamentalmente para reducir las ratios, potenciar los refuerzos educativos y desdoblar los grupos en las asignaturas instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés. Como consecuencia de este objetivo es “la amplia oferta en las asignaturas de Matemáticas, 1.010 plazas, Lengua Castellana y Literatura, 1.200 e Inglés, 1.100, las más numerosas y muy por encima de las actuales vacantes cubiertas por profesorado interino, es una muestra clara de aplicación del acuerdo y evidencian la ampliación que la plantilla del profesorado va a experimentar la escuela pública para desarrollar la LEA y aplicar el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares incluido en el acuerdo de 29 de marzo”

Los Sindicatos representativos del Profesorado denuncian que el MEC ha incumplido sus compromisos.

La actual legislatura se cierra sin que el MEC haya sido capaz de sacar adelante el compromiso electoral del PSOE de elaborar un Estatuto Docente. Finaliza, por tanto, la actual legislatura sin la actualización del perfil de la profesión docente a las nuevas realidades sociales y administrativas, sin una dignificación y reconocimiento del profesorado y sin el establecimiento de unas bases para la mejora del Sistema Educativo público.